LA FRANÇAISE

Información clave para inversores

Este documento proporciona información esencial para los inversores de este FCP. No es un documento promocional. La información que contiene se le proporciona de acuerdo con una obligación establecida en la legislación con el fin de ayudarlo a comprender en qué consiste una inversión en este FCP y qué riesgos están asociados con ella. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

La Française Carbon Impact Income - Participación R - FR0011176338

Este fondo de inversión colectiva (FCP, por sus siglas en francés) está gestionado por La Française Asset Management, sociedad del Grupo La Française

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

El FCP La Française Carbon Impact Income pretende generar, mediante la inversión en su subfondo principal de conformidad con la ley luxemburguesa La Française LUX - Carbon Impact Income, un crecimiento regular en ingresos y capital a medio y largo plazo invirtiendo en títulos previamente seleccionados según criterios de inversión ESG y con un objetivo de reducir las emisiones de carbono. La rentabilidad del FCP será inferior a la de su fondo principal teniendo en cuenta sus propios gastos de gestión.

Índice de referencia: El OIC se gestiona de forma activa y discrecional. El OIC no se gestiona con referencia a un índice.

El FCP invierte al menos el 85 % de sus activos en su fondo principal y, de forma complementaria, en liquidez. La estrategia de inversión se implementará a través de una gestión discrecional flexible de una cartera compuesta por acciones, bonos del Estado y corporativos de los países miembros de la OCDE o los países emergentes. La sociedad gestora utiliza el centro de investigación «La Française Sustainable Investment Research» especializada en criterios de inversión responsable. Los inversores deben tener en cuenta que, aunque el objetivo del subfondo sea contribuir a financiar la transición ecológica y energética, este no genera un impacto positivo directo sobre el medio ambiente ni la sociedad. *Etapa 1: Selección cuantitativa: enfoque de selectividad (integración ESG con un compromiso significativo en la gestión y la temática) i) Para emisores públicos o soberanos (los Estados): este enfoque permite excluir al 20 % de los Estados con la calificación más baja de acuerdo con la siguiente distribución:i) 10 % de los Estados con las calificaciones de adaptación más bajas en el universo de inversión inicial y ii) 10 % de los Estados con las calificaciones de transición más bajas en el universo de inversión inicial; - Calificación de adaptación: se tienen en cuenta los criterios E (grado de exposición a desastres naturales), S (índice de desarrollo humano) y G (calidad de la gobernanza de un país según el indicador mundial de buen gobierno); - Calificación de transición: se centran en indicadores de rendimiento medioambientales y climáticos, como por ejemplo, la economía baja en carbono (medición de gases de efecto invernadero, etc.) y la economía verde (porcentaje de energías renovables, etc.); ii) Para las empresas: A continuación, se descarta el 20 % de empresas con las puntuaciones ESG más bajas en cada uno de los universos de inversión inicial (20 % en el universo de renta variable y 20 % en el universo de bonos corporativos).Etapa 2: Análisis financiero y de carbono. (i) Para los Estados: Se realiza un análisis macroeconómico de los Estados que han superado la etapa 1. Además de este análisis macroeconómico de los Estados, se realizará un análisis de «carbono» conforme a los criterios de rendimiento asociados al cambio climático que figuran en el folleto. ii). Para las empresas:en la segunda etapa del proceso de inversión se realiza un análisis de la calidad crediticia y un análisis de carbono de las empresas que han superado el filtro de la etapa 1 ii). En cuanto al análisis de las emisiones de carbono, la parte de las emisiones vinculadas al alcance 3 que no se tiene en cuenta en este documento puede representar una parte significativa del total de emisiones para determinados sectores. El fondo también podrá invertir hasta en bonos verdes («green bonds») para los cuales el impacto de los proyectos medioambientales financiados sea medible (convertidos en emisiones evitadas por una cantidad equivalente de producción). Estos bonos verdes respetan los 4 principios clave de los «green bond principles» (principios de los bonos verdes), que son los siguientes: uso de los fondos, proceso de selección y evaluación de proyectos, gestión de los fondos y presentación de informes. No obstante, los emisores de bonos verdes, ya sean públicos o privados, estarán sujetos a los mismos análisis financieros y extrafinancieros y deberán superar la fase de exclusión y la fase de análisis macroeconómico/crediticio y de carbono.Etapa 3: Medición de la intensidad de carbono: esta etapa es común a los dos procesos de inversión referentes a los emisores públicos o soberanos (Estados) y las Empresas. La sociedad gestora se compromete con el objetivo de reducir la intensidad de carbono de la cartera en al menos un 30 % en comparación con su indicador compuesto de referencia de 20% MSCI World net total return + 40% ICE Bofa Global High Yield Index +40% JP EMBI Global Diversified Index. Este compromiso es permanente y se cumplirá en todo momento. No obstante, el límite de esta metodología se relaciona con la calidad de la información recopilada por el Equipo de Investigación ESG y la transparencia de los emisores. El FCP podrá invertir hasta el 50 % de su patrimonio neto en acciones. El FCP también puede tener acciones tras la posesión de obligaciones convertibles. El subfondo invertirá en bonos del Estado (hasta el 50 % del activo neto) o bonos privados (hasta el 100 % del activo neto), títulos de deuda negociables (incluidos títulos negociables a corto plazo, como certificados de depósito o pagarés de tesorería; letras negociables a medio plazo y «Euro Commercial Paper»), de cualquier vencimiento, a tipo fijo, variable o revisable, de valores participativos, obligaciones indexadas, obligaciones de calidad equivalente a «Investment Grade», obligaciones convertibles (hasta el 10 % de los activos netos). El subfondo también podrá invertir en deuda «High Yield» (títulos especulativos) hasta el 100 % de los activos netos (calificación inferior a BBB- o equivalente según la sociedad de gestión) y hasta el 100 % sin calificación. La sociedad de gestión no recurrirá de forma exclusiva ni mecánica a las calificaciones externas, pero durante la emisión de una calificación, podrá tenerla en cuenta en su análisis crediticio. La exposición del subfondo a las deudas de países no pertenecientes a la OCDE, incluidos los países emergentes, no superará el 70 % de los activos netos. El subfondo también podrá invertir en obligaciones contingentes convertibles hasta el 10 % del patrimonio neto. El subfondo puede invertir hasta el 10 % de su activo en participaciones o acciones de OICVM de derecho francés o extranjero y en participaciones o acciones de OIC o de fondos de inversión que cumplan los 4 criterios del artículo R214-13 del Código monetario y financiero. El subfondo puede invertir hasta un 10 % en acciones de sociedades de inversión inmobiliaria que tengan la condición de valores mobiliarios en el sentido de la ley luxemburguesa, de 17 de diciembre de 2010. La exposición consolidada a los mercados de renta variable, divisas o tipos de interés, incluida la exposición resultante del uso de instrumentos financieros a plazo, no superará 200 %.*

Período de inversión recomendado: El presente fondo puede que no sea adecuado para los inversores que prevén retirar su aportación en un plazo de 3 años

Modalidades de recompra: Diaria: las solicitudes de recompra se centralizan cada día (D) a las 9:15 horas en La Française AM Finance Services y en IZNES para las participaciones que se van a registrar o que están registradas como participaciones puramente nominales en el Sistema de Registro Electrónico Compartido (DEEP) de IZNES, y se realizan sobre la base del siguiente valor liquidativo (es decir, por cotización desconocida) con pago en D+2.

Asignación de sumas distribuibles: Capitalización

PERFIL DE RIESGO Y DE REMUNERACIÓN

Menor riesgo — Mayor riesgo

Retorno potencialmente menor — Retorno potencialmente mayor

1	2	3	**4**	5	6	7

Explicaciones textuales del indicador de riesgo y de sus principales límites:

La categoría de riesgo es 4 a causa de las inversiones realizadas en diversas clases de activos, a saber, acciones, renta fija de mercados no emergentes, deuda de mercados emergentes, REIT y otros títulos vinculados al sector inmobiliario. Los datos históricos, tales como los que se utilizan para calcular el indicador sintético de riesgo, pueden no constituir una indicación fiable del perfil de riesgo futuro del fondo. La categoría de riesgo asociada a este fondo no está garantizada y es susceptible de evolucionar en el tiempo. La categoría más baja no significa «sin riesgo». Este fondo no disfruta de garantía del capital.

Riesgos importantes para el fondo que este indicador no tiene en cuenta:

Riesgo de inversión ESG: El fondo utiliza criterios ESG y puede tener un rendimiento inferior al del mercado en general o a otros fondos que no utilizan criterios ESG al seleccionar inversiones.

Riesgo vinculado a los impactos de técnicas como los productos derivados : es el riesgo de amplificación de las pérdidas por el hecho de recurrir a instrumentos financieros a plazo como los contratos financieros negociados en mercados no organizados y/o los contratos futuros.

Riesgo de liquidez: Representa el riesgo de que un mercado financiero, cuando los volúmenes de negociación son bajos, o en caso de tensión en este mercado, no pueda absorber volúmenes de ventas (o compras) sin bajar (o subir) significativamente el precio de los activos. Esto puede hacer que baje el valor de liquidación.

Riesgo de crédito: Se trata de riesgos que pueden derivarse del deterioro de firma de un emisor de título de crédito o del incumplimiento por parte de un emisor. Cuando un emisor sufre un deterioro de firma, el valor de sus activos disminuye. Por lo tanto, esto puede hacer que baje el valor de liquidación del fondo.

Las modalidades de suscripción y recompra del OICVM principal se exponen en el folleto del OICVM principal.

GASTOS

Las tarifas y comisiones pagadas se utilizan para cubrir los costos operativos del FCP, incluidos los costos de comercialización y distribución de unidades. Estos cargos reducen el crecimiento potencial de la inversión.

TARIFAS ÚNICAS TOMADAS ANTES O DESPUÉS DE LA INVERSIÓN	
Gastos de entrada	3,00 %
Gastos de salida	Cero

Este es el máximo que puede detraerse de su capital antes de proceder a la inversión. En determinados casos, el inversor puede pagar menos.
El inversor puede consultar a su asesor o a su distribuidor el importe efectivo de los gastos de entrada y de salida.

GASTOS DETRAÍDOS DEL FONDO A LO LARGO DE UN AÑO	
Gastos corrientes	1,60 % (*)

(*) Esta cifra corresponde a los gastos del ejercicio cerrado el 31/12/2021 y puede variar de un ejercicio a otro.

GASTOS DETRAÍDOS DEL FONDO EN DETERMINADAS CONDICIONES ESPECÍFICAS	
Comisión de rendimiento extraordinario	cero

Para más información sobre los gastos, consulte las páginas 10 y 11 del folleto de este fondo, disponible en la página web www.la-francaise.com.
Los gastos corrientes no incluyen: las comisiones de rendimiento extraordinario ni los gastos de intermediación, excepto en el caso de gastos de entrada o de salida pagados por el FCP cuando compra o vende participaciones de otro vehículo de gestión colectiva.

RENTABILIDAD HISTÓRICA

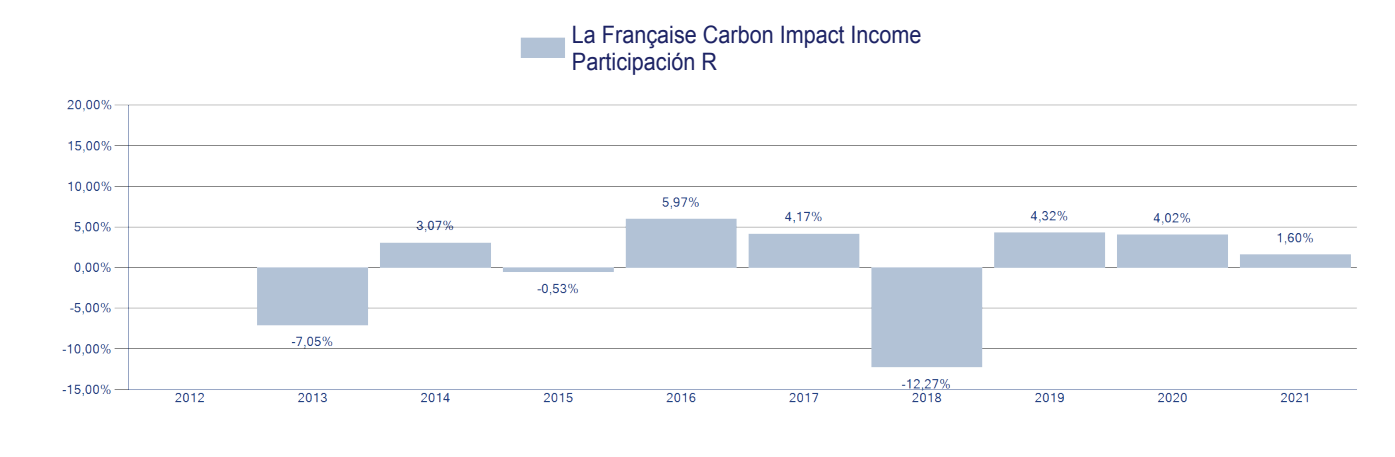

A partir del 09/12/2013, el fondo LFP PREMIUM EMERGENTS se convierte en subordinado de la SICAV La Française LUX.
A partir del 07/09/2015, se modifican el objetivo de gestión, la estrategia de inversión y el perfil de rendimiento/riesgo del FCP.
A partir del 04/09/2020, La Française Multi-Asset Income se convierte en subordinado de La Française Lux - Multi-Asset Income, lo que implica una modificación del perfil de rendimiento/riesgo.
Las rentabilidades se obtuvieron en condiciones que ya no son válidas debido a la transformación del fondo en 2013, 2015, 2020 y 2021.
El 31 de diciembre de 2021, se modificaron el objetivo de gestión, la estrategia de inversión y el nombre del FCP.
Fondo de Inversión Colectiva creado el: 30/07/2010
Rentabilidad calculada en EUR
La rentabilidad del fondo se calcula con dividendos e intereses netos reinvertidos, sin gastos de gestión directos e indirectos ni gastos de entrada y salida.
El rendimiento pasado no es garantía de resultados futuros. No es constante en el tiempo.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Depositario: BNP Paribas Securities Services
Últimos folletos, informe anual y documento informativo periódico sobre las participaciones del fondo principal y subordinado: disponibles de forma gratuita en el sitio http://www.la-francaise.com o comunicándose con La Française Asset Management en el tel. 33 (0) 1 44 56 10 00 o por correo electrónico: contact-valeursmobilieres@la-francaise.com o por correo electrónico: 128 boulevard Raspail 75006 París
El fondo principal no está establecido en el mismo Estado miembro que el fondo subordinado, lo que puede afectar al tratamiento fiscal del fondo subordinado.
Valor liquidativo y otra información práctica: locales de la sociedad de gestión y/o www.la-francaise.com
Otras categorías de participaciones: I
Fiscalidad: dependiendo del régimen fiscal aplicable, las plusvalías y posibles ganancias derivadas de la posesión de participaciones del FCP pueden estar sujetas a tributación. Le recomendamos que se informe a este respecto ante el comercializador del FCP.

El fondo no está abierto a residentes de los Estados Unidos de América o «U.S. Person» (la definición de «U.S. Person» está disponible en el sitio web de la sociedad de gestión www.la-francaise.com o en el folleto).

Política de remuneración: la política de remuneración actualizada de la sociedad de gestión, así como una descripción de cómo se calculan las retribuciones y beneficios, la composición del comité de retribuciones encargado de asignar la remuneración variable y los beneficios, está disponible en el sitio web: https://www.la-francaise.com/fr/informations-reglementaires/. Puede solicitar una copia impresa gratuita en la oficina central de la sociedad de gestión.
La Française Asset Management únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes con las correspondientes partes del folleto del fondo.
Este FCP está aprobado por Francia y regulado por la Autoridad de los Mercados Financieros.
La Française Asset Management está autorizada en Francia y regulada por la AMF.
Los datos fundamentales proporcionados al inversor en el presente documento son exactos y están actualizados a día 30/06/2022

La Française Asset Management - Sociedad por Acciones Simplificada con un capital de 17 696 676 € - 314 024 019 R.M. París
Sociedad de gestión de cartera autorizada por la AMF con el n.° GP 97076 el 01/07/1997.
Dirección postal: 128 boulevard Raspail 75006 París - Francia - Tel. +33 (0) 1 44 56 10 00 - Fax +33 (0) 1 73 00 73 01
Una sociedad del Grupo La Française - www.la-francaise.com

LA FRANÇAISE